

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIÓN EN LA *IGLESIA DE LA SANTA CRUZ REAL* (TEBA, MÁLAGA) UNA  
APROXIMACIÓN ARQUEO-HISTÓRICA AL RITUAL FUNERARIO DURANTE LA  
EDAD MODERNA.

Serafín Becerra Martín

Arqueólogo

Andrés Fernández Martín

Arqueólogo y antropólogo

David Cuevas Góngora

Doctor en Historia

**RESUMEN:** En noviembre de 2013 llevamos a cabo una intervención de urgencia en la Iglesia de la Santa Cruz Real de Teba con motivo de las obras de rehabilitación del edificio. Esta actividad arqueológica ha contado en paralelo con una importante investigación archivística, poniendo en correlación los datos obtenidos durante la excavación con aquellos derivados de los documentos. El carácter interdisciplinar ha estado marcado también por el estudio antropológico derivado de los restos óseos recuperados. Todo ello nos ha permitido incidir en el ritual funerario practicado en el siglo XVII en Teba.

**PALABRAS CLAVES:** Iglesia de la Santa Cruz, Teba, documentación archivística, arqueología, ritual funerario, siglo XVII.

**ABSTRACT:** In November 2013 we conducted an emergency intervention in the Church of Santa Cruz Real of Teba on the occasion of the rehabilitation of the building. This archaeological activity has been in parallel with a major research archivistic, by correlating the data obtained during excavation with those derived from documents. The interdisciplinary character has also been marked by the anthropological study from the recovered bones. This has allowed us to influence the funerary ritual practiced in the seventeenth century in Teba.

**KEY WORDS:** Church of Santa Cruz Real, Teba, archival documentation, archaeology, funerary ritual, seventeenth century.

## 1. INTRODUCCIÓN.

La iglesia de la Santa Cruz Real se encuentra ubicada en la calle Grande s/n, en el oeste del núcleo urbano, de la localidad de Teba (Málaga). Esta población se ubica en el sector noroccidental de la provincia de Málaga, a unos 30 km aprox. de Antequera, y cerca de los límites provinciales con las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz.

La finca catastral es de unos 1595 m<sup>2</sup> englobando la iglesia, capilla anexa y patio, configurando un solar prácticamente rectangular y con un desnivel existente entre el edificio y la calle Grande. La superficie dedicada a un uso religioso es de 491 m<sup>2</sup>, de la cual se llevó a cabo la excavación de la nave central (258,15 m<sup>2</sup>) y la de La Epístola (101,50 m<sup>2</sup>).

La actividad arqueológica de urgencia realizada en noviembre de 2013 se ejecutó con motivo de las obras de rehabilitación de la iglesia de la Santa Cruz Real de Teba, consistiendo, como ya hemos mencionado, en la excavación de la nave de la Epístola y la nave central ante la aparición de restos arqueológicos de carácter antropológico en dicho lugar. El edificio en cuestión estaba carente de protección en el Documento de Adaptación Parcial a la LOUA de las NNSS de Teba, encontrándose en suelo urbano consolidado, como venimos diciendo sin ningún tipo de protección o catalogación arqueológica ni patrimonial. Así mismo tampoco aparece en el Catálogo de Bienes Patrimoniales de la Junta de Andalucía, a pesar del visible valor arquitectónico e histórico del edificio. Todo esto llevó a que se iniciaran los trabajos de rebaje del suelo de la Nave del Evangelio sin control arqueológico, provocando la destrucción de las sepulturas y de gran parte del relleno del osario existente en dicha nave, lo cual se puso en conocimiento de la administración competente.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Solicitamos una excavación arqueológica de urgencia ante la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Cultura Junta de Andalucía el 19 de agosto de 2013, la cual nos fue autorizada el 27 de septiembre de 2013 con expediente 74/13. La actividad fue desarrollada entre el 3 de noviembre y el 6 de diciembre de dicho año. Tenemos que mostrar nuestro agradecimiento a Rubén Darío Reale, párroco de Teba, Antonio Luis García-Fresneda Hernández, arquitecto director del proceso de rehabilitación, Sebastián Castellero Romero, arquitecto técnico de la obra, Alberto Castellero Sayago, constructor, y a Francisco Martagón. También agradecer de una manera especial a Juan Alfonso Anaya y María Martagón que participaron en las tareas de campo de dicha intervención.

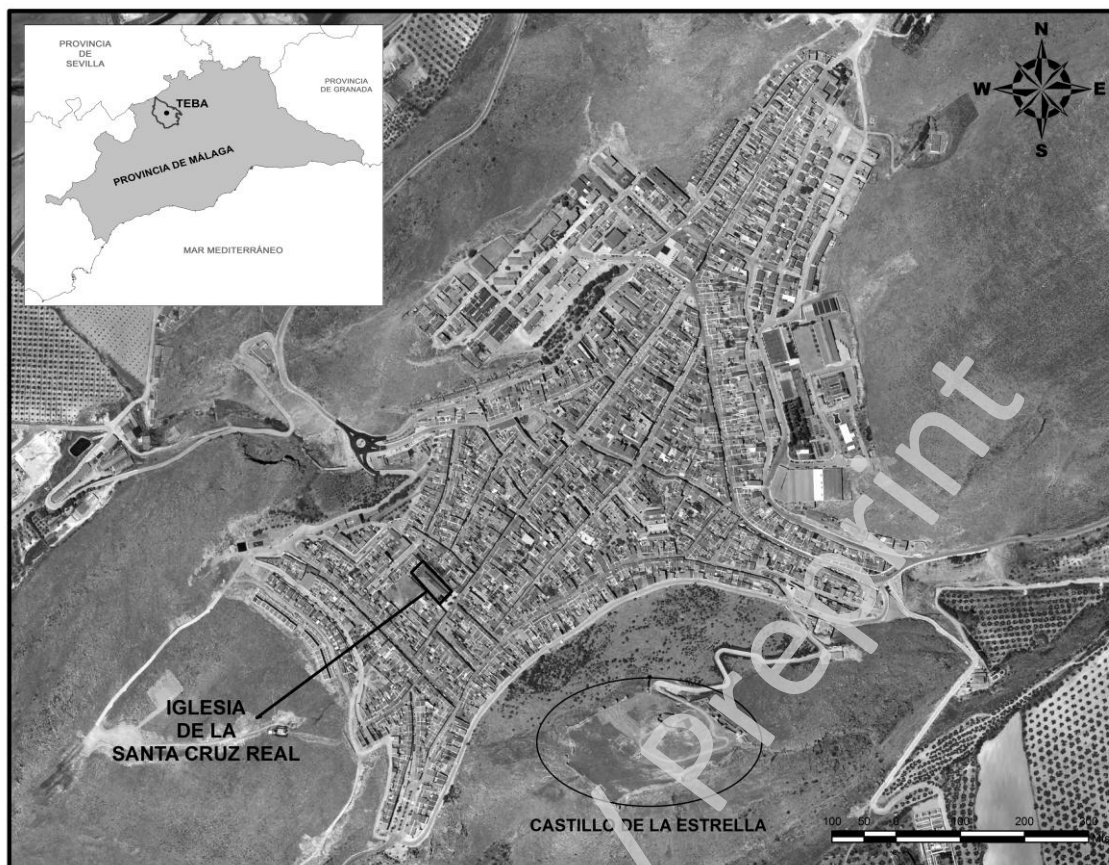


Fig.1 Mapa de localización Teba y de la Iglesia de la Santa Cruz Real

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.

En un primer momento, el objetivo principal fue la excavación arqueológica de urgencia de las zonas donde se iba a desarrollar la obra, anticipándose a cualquier fenómeno de destrucción de bienes patrimoniales, así como la precaución de identificar y proteger cualquier elemento que pudiera aparecer y que consideráramos bien patrimonial. Pero ante las noticias de inhumaciones en la zona a través de fuentes orales y el conocimiento de los edificios religiosos como espacios funerarios nos planteamos la necesidad de comprender el funcionamiento de la iglesia de la Santa Cruz (Teba) como necrópolis durante el siglo XVIII.

Antes de empezar los trabajos de campo vimos la necesidad de trazar una estrategia de carácter interdisciplinar. Por ello decimos acudir a las fuentes documentales conservadas que nos permitieran obtener datos sobre los comportamientos ideológicos vinculados a la muerte

de la sociedad tebeña durante la Edad Moderna. En este sentido, recurrimos a testamentos, escrituras relacionadas con el edificio religioso, libros parroquiales y normativa municipal.<sup>5</sup>

La actividad archivística realizada para la obtención de los datos concernientes a los aspectos funerarios y religiosos de la Iglesia de Teba nos llevó a la consulta de los legajos del siglo XVIII conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga en su sección de Protocolos Notariales de Teba, de esta manera recopilamos datos de todas aquellas personas que según las escrituras testamentarias otorgadas en ese siglo fueron inhumadas en la iglesia de Santa Cruz. Para luego contrastarlas con las informaciones proporcionadas por los libros parroquiales del Archivo Histórico Diocesano de Málaga. Teniendo de esta manera dos fuentes complementarias y de ámbitos distintos, una civil y otra eclesiástica. Para el conocimiento del funcionamiento del edificio y la normativa aplicada al mismo se optó también por la consulta de fuentes de carácter civil y local (Archivo Municipal de Teba) y la eclesiástica del Archivo de la Catedral de Sevilla, por pertenecer Teba al arzobispado hispalense.

La actividad arqueológica propiamente dicha consistió en un primer momento en la sustitución del pavimento de la zona de las naves, con recuperación del mismo en buen estado, y a un rebaje del suelo de 60 cm desde el nivel de la solería para poder implantar el sistema antihumedad. El método de excavación utilizado fue el estratigráfico de capas naturales, individualizando cada Unidad Estratigráfica con un número de referencia, diferenciamos entre Unidades Estratigráficas de Relleno y Unidades Estratigráficas Construidas, ya que consideramos que permite una mejor definición de las relaciones estratigráficas.

Las estructuras funerarias que aparecieron fueron objeto de un tratamiento diferenciado determinado por una metodología propia para la recuperación de restos óseos. Cada individuo se excavó de manera individual; siguiendo una orientación de cabeza a pies, evitando remover excesivamente el nivel de relleno para que no quedasen los huesos en un pedestal de tierra. Esto sólo se pudo ejecutar con un individuo, ya que los restantes conjuntos

---

<sup>5</sup> Los dos primeros tipos de documentación se encontraban en el Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM) y el Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS), mientras que el tercero y el cuarto se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Málaga (AHDM) y el Archivo Municipal de Teba (AMT) respectivamente.

óseos estaban carentes de conexión anatómica. El almacenamiento del esqueleto se realizó individualizando en bolsas cada extremidad, el cráneo, la pelvis, las costillas y las vértebras. Todo ello con sus correspondientes etiquetas y datos estratigráficos.

Todo el proceso de excavación y estudio de materiales contó con un registro fotográfico y documental mediante fichas para las unidades estratigráficas y las inhumaciones. Así mismo, los datos obtenidos durante la intervención fueron registrados en diferentes tablas y bases de datos de carácter digital.

### **3. RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA**

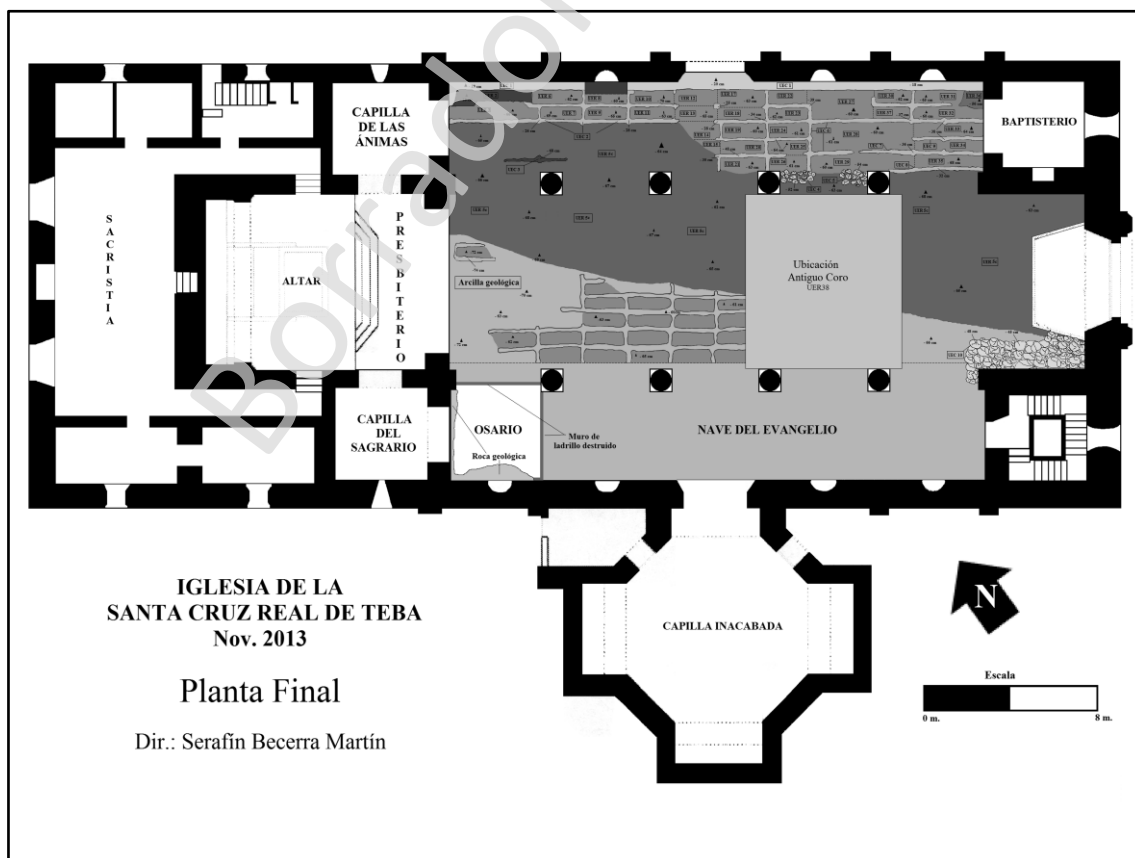
La excavación arqueológica ha evidenciado la construcción programada en paralelo a los trabajos de acabado del edificio a comienzos del siglo XVIII, de una necrópolis formada por hiladas de muros de arcilla (UEC2 a UEC9, excepto las UEC4 y 5) de unos 15 cm de espesor, que articulaba el espacio a modo de retícula. Aparecen muros que se distribuyen en el espacio en paralelo al muro de cimentación del edificio (UEC1), y que recorren la nave de la Epístola longitudinalmente desde la capilla de la Ánimas hasta el baptisterio; concretamente a una distancia media de muro a muro de 60 cm. Este conjunto de muros longitudinales estaba cortado transversalmente por otros de las mismas características, los cuales generaban un espacio interior usado como sepultura. En estos espacios interiores ha aparecido un relleno de matriz marrón grisáceo que contenía restos óseos y material arqueológico, siendo similar en todas las sepulturas (UER3, y UER6 a UER37). Debido al acusado desnivel del solar en el que se construyó el edificio, las estructuras que aparecen en su parte Este se asientan sobre un nivel de relleno antrópico, mientras que en la parte próxima a la nave del Evangelio aparece una capa de arcilla roja (terra rossa) propia de las zonas calcáreas, en la cual están excavadas fosas de enterramiento siguiendo el mismo esquema de retícula que la nave de la Epístola.

En un momento determinado, la práctica de enterrar en la iglesia se abandona, documentándose un nivel de relleno revuelto que corta gran parte de las estructuras construidas en la nave de la Epístola y la práctica totalidad en la nave Central, los diferentes tramos de este relleno (UER5a, b, y c) aparecen sellados por un estrato de detritos de caliza rosada jurásica (UER4a y b). La configuración de este relleno es compleja, ya que parece contener parte de los rellenos de las sepulturas destruidos más una gran cantidad de materiales arqueológicos (material de construcción, cerámica, restos óseos animales, etc.) y piedras de pequeño tamaño. Tenemos que decir que desconocemos la potencia de dicho relleno, ya que

los trabajos arqueológicos se ciñeron a los 0,60 metros de afección. Si bien, podemos decir que a partir de dicha cota se evidenciaba la continuidad de los enterramientos en la zona de colmatación antrópica, mientras que en el sector oeste del edificio afloraba el nivel geológico.

Así mismo, hemos evidenciado la cimentación del antiguo coro (UER38), formada por hiladas de piedra de mediano tamaño a seco, el muro de cimentación del coro tiene una anchura de metro y medio. Esta estructura fue desmantelada tras la Guerra Civil (1936-1939) derivada de su destrucción en dicha contienda. También documentamos la cimentación de la torre campanario (UEC10), formada también por hiladas de piedra de mediano y gran tamaño unidas con argamasa de cal. Este relleno pétreo abarcaba en la parte excavada casi los dos metros de espesor.

La Nave del Evangelio, como hemos mencionado con anterioridad, fue rebajada de manera descontrolada, a pesar de lo cual evidenciamos la existencia de sepulturas excavadas en el geológico. Así mismo, se constató la existencia de un osario, el cual tenía unas dimensiones de 4x4 metros (la profundidad no la llegamos a conocer) y estaba parcialmente excavado en la roca caliza sobre la que se asentó parte del edificio eclesiástico.



(Fig. 2 Planta Final de la excavación)

#### 4. ESTUDIO DEL MATERIAL MUEBLE

El conjunto más numeroso dentro del material arqueológico es la cerámica, por lo que vamos a tratarlo con mayor detenimiento. La cerámica se caracteriza por la presencia de tipos con diferente funcionalidad (mesa, cocina, grandes contenedores, etc.), así como por formas y decoraciones de tradición bajomedieval y morisca (vidriados melados, y en tonos oscuros de verde y marrón) También encontramos la cerámica de loza blanca característica del siglo XVI y XVII, y la vajilla de mesa esmaltada en azul sobre fondo blanco. Podemos agrupar la cerámica en seis grupos (RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y REVILLA NEGRO, L., 1997: 147-168):

1. Cerámica de cocina: olla y cazuela.
2. Cerámica de servicio y presentación de alimentos: platos, fuente, plato de ala, escudilla, cuenco y jarritas.
3. Usos múltiples: lebrillo.
4. Cerámica de almacenamiento y transporte: cántaro y orza.
5. Cerámica de higiene personal: Bacín.
6. Contenedor de fuego: Anafre.

La serie funcional con mayor presencia cuantitativa son las de *Cerámica de Servicio y presentación de alimentos*. La primera mantiene la tradición de las producciones de época medieval, tanto en forma como en sus acabados, predominando las superficies con vidriados en verde y melado. Dentro del grupo 2 los *platos* se caracterizan por las paredes divergentes y borde redondeado, presentando en algunos casos un anillo interior y el asiento cóncavo; presentan una cubierta vítrea blanca lechosa, en ocasiones con decoración en azul. Englobado en el conjunto de platos se encuentran los *platos de ala*, caracterizados por tener base plana, paredes abiertas y ala marcada con una arista muy evidente tanto al exterior como al interior. Por su parte los *cuencos* y *escudillas* son de paredes divergentes con borde ligeramente exvasado, los vidriados son melados y verdes en su mayoría. Los *jarritas* los conocemos por la presencia de asas, las cuales presentan vidriado marrón interior y exterior.

El grupo de cerámicas de cocina está compuesto por las *ollas* y las *cazuelas*. En la excavación apenas hemos documentado ejemplares. Los fragmentos de olla parecen corresponder a las de borde pequeño, ligeramente exvasado y engrosado, sin escotadura interior característicos en la cerámica del XVII granadina (RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y REVILLA NEGRO, L., 1997: 150). Por su parte, los ejemplares de cazuelas recuperados son de base convexa y paredes divergentes; el borde está engrosado; presenta un vidriado interior



melado con goterones exteriores. Los otros conjuntos están reflejados por algunos bordes y amorfos reconocibles tanto por aspectos formales como por la pasta. Por último, mencionar que está presente en el registro arqueológico algún fragmento de cerámica de fácil adscripción a los siglos XVII y XVIII, como es el caso de *cerámica ligur*.

En el contexto de la intervención documentamos algunos azulejos. Estos podemos definirlos en dos tipos (DOMÍNGUEZ CABALLERO, R.M<sup>a</sup>. ,1998: 139-144):

- *Azulejo de arista*: Esta técnica consiste en el estampado sobre arcilla fresca por presión de un molde con el dibujo, generalmente motivos de carácter geométrico, que en ocasiones, como la de la iglesia de Teba, forman estrellas de manera que cada una de ellas estaba compuesta por cuatro losetas cuadradas de igual dimensión. Esta técnica fue ampliamente desarrollada en Sevilla durante el siglo XVI. La constatación de la presencia de este tipo de azulejos en la Iglesia Vieja (VALLEJO TRIANO, A., 1986; FERNÁNDEZ GUIRADO, M., 1995-1996), y su colocación en la capilla de las ánimas, nos induce a valorar la posibilidad de que su presencia en este edificio del siglo XVIII se deba a un acarreo de la primitiva iglesia hacia la nueva construcción a modo de vinculación sacra.

- *Azulejo Delft*: Esta es una técnica procedente de Holanda que fue copiada en Triana. Son piezas de 13 x 13 cm con olambrillas de 6 x 6 cm, decoradas a pincel con temas independientes enmarcados por un círculo dentro del límite del cuadrado del soporte. La temática documentada es la preferida a lo largo del siglo XVIII, caracterizada por dibujos de animales, el Sol, la Luna, las estrellas, etc.. Ya en el siglo XVII el azulejo policromo pisano había desbancado al azulejo de arista (DOMÍNGUEZ CABALLERO, R.M<sup>a</sup>. , 1998: 142).

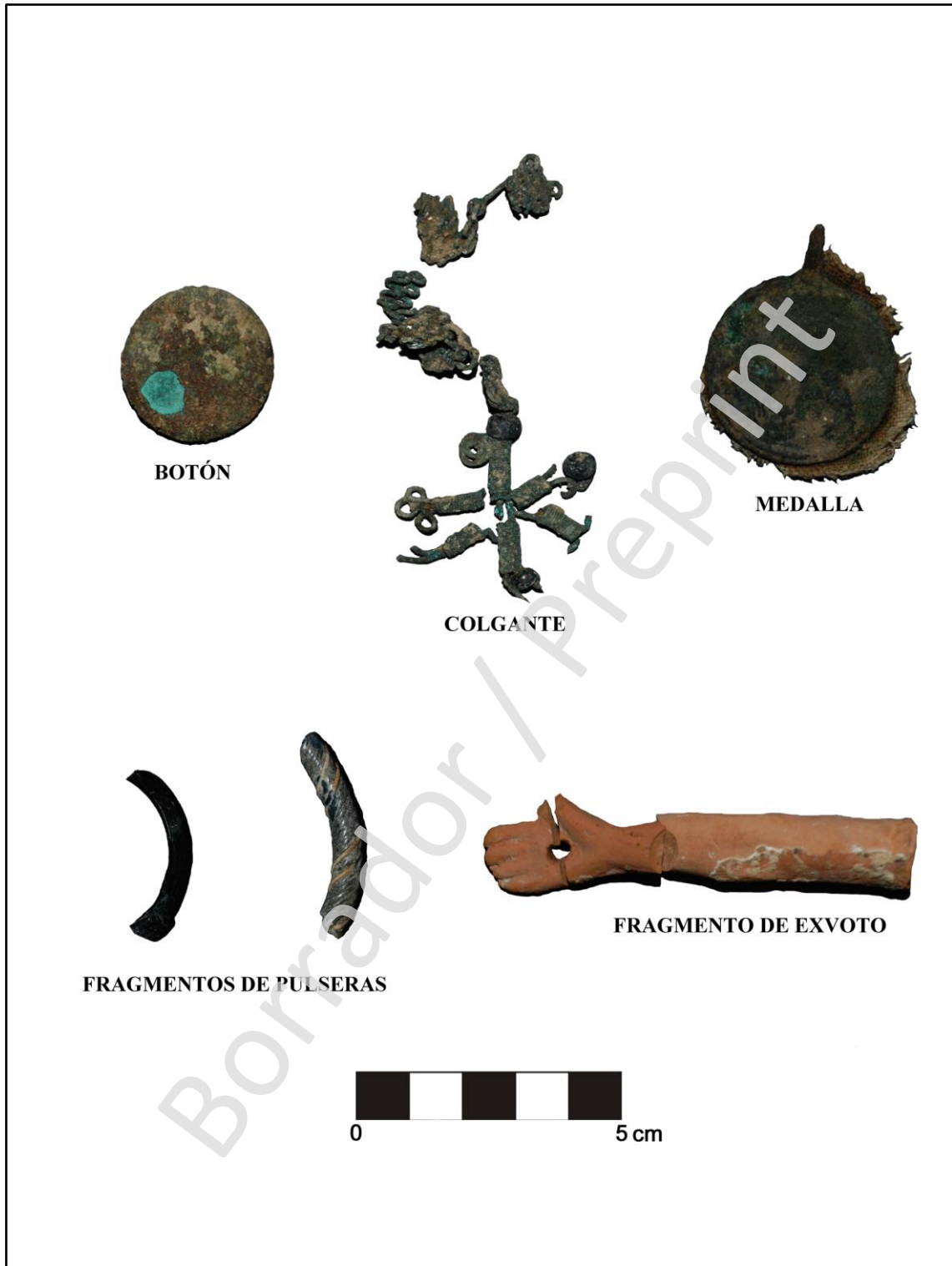
En algunas de las sepulturas aparecieron objetos metálicos, apliques y clavos de hierro procedente de féretros, así como otros de carácter personal, como colgantes, medallas, alguna moneda, botones y hebillas del ajuar de los difuntos. La advocación sagrada de las medallas y la adscripción cronológica de las monedas no la hemos podido establecer debido al mal estado de conservación de las mismas. También se hallaron dos piedras de fusil en sílex negro y una suela de zapato de cuero.

Tenemos que destacar la presencia de un fragmento de exvoto cerámico, concretamente del brazo de un crucificado articulado, el cual se encontraba en origen policromado en blanco.

Por último, en lo que al material arqueológico recuperado se refiere, citar la presencia en el relleno UER5 de restos óseos de origen animal, como son un maxilar de ovicáprido, una falange de bóvido, una mandíbula de felino o una ostra. Esto nos hace pensar en que debieron de llegar al edificio religioso en el aporte de relleno alóctono para la nivelación del mismo.



(Fig.3 Selección del conjunto cerámico documentado)



(Fig. 4 Selección material arqueológico)

## 5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

El registro antropológico se caracterizó por la presencia de un gran número de restos óseos, si bien el 90% de ellos no aparecían en conexión anatómica, siendo en su inmensa mayoría restos fragmentados, costillas, vértebras y falanges. Junto a este tipo de restos inconexos establecimos una serie de conjuntos óseos, concretamente once, en los que los huesos presentaban algún tipo de relación. Sólo pudimos documentar un individuo completo. Los conjuntos óseos fueron estudiados detenidamente, mientras que el montante de huesos desconexos fue cuantificado de modo general, es decir, sumando el número total de restos óseos que aparece en cada relleno.

El total de restos óseos inconexos documentados en las diferentes unidades estratigráficas ha ascendido a 16858. De este registro analizado, el 60% aproximadamente son de adultos, mientras que el 30% son infantiles, hay un 10% aprox. que no hemos podido definir. Todos estos restos con el beneplácito del Inspector de la Delegación de Cultura fueron sepultados de nuevo en la iglesia.

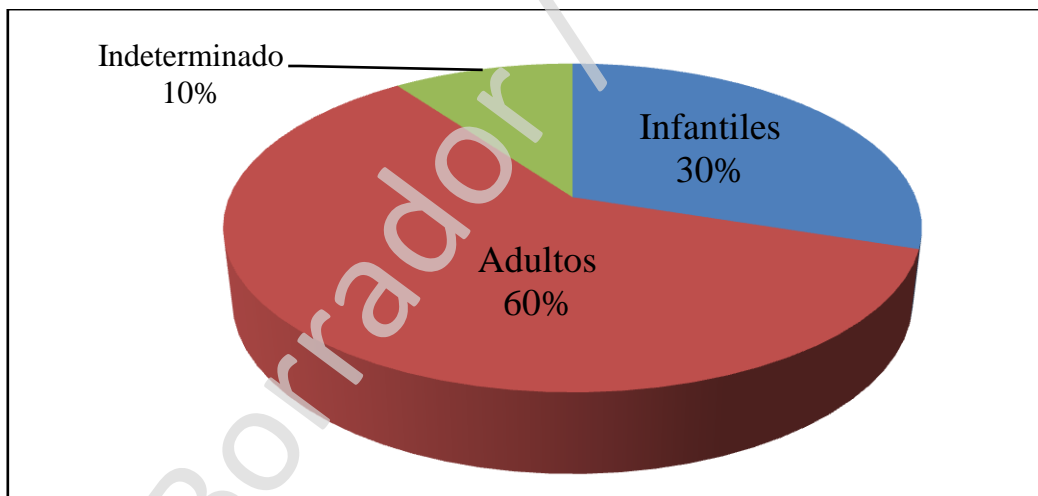


Fig. 5 Gráfico con el porcentaje cuantitativo según edad recuperado en el total de la excavación

Los conjuntos óseos definidos y el individuo completo una vez exhumados fueron objeto de un estudio antropológico más detallado en laboratorio en el que se determinó el perfil biológico. Este consiste en la edad, sexo, estatura, patologías y anomalías *antemortem*. El deterioro *postmortem* fue documentado, cuando el estado de conservación ha sido malo o muy malo, consecuencia de diversos factores de origen postdeposicional.

En el presente trabajo vamos a exponer el análisis del único individuo documentado en plena conexión anatómica. Se trata de un cadáver que apareció inserto en el relleno UER10, entre los complejos 1 y 2, el cadáver se ubicaba dentro de la sepultura en el lateral oeste, a una cota de -70 cm respecto a la solería. No estaba afectado por una inhumación posterior, si bien, el relleno en el que se inserta contaba con restos óseos desconexos (155 restos) en la matriz. El esqueleto mostraba una conservación en líneas generales buena por la no afección posterior, conservando su estado original. El cráneo aparecía multifragmentado debido al proceso de exhumación del cadáver. Se trataba de un sujeto de sexo masculino, a tenor de las características pélvicas y craneales; pélvicas, como son la rama isquiopúbica amplia y plana, la escotadura ciática estrecha, ausencia de arco ventral, inexistencia de concavidad subpúbica y agujero obturador ovalado, y craneales, un maxilar abierto, una mandíbula robusta con mentón marcado y ángulos goníacos evertidos, y unos procesos mastoideos voluminosos. La edad de este individuo se estimó en torno a los 10 años, es decir, un sujeto inmaduro. Por la dentición basada en la cronología de la erupción dental es la más segura, estimado la edad en 12 años  $\pm$  30 meses según la tabla de Schouu y Massler (1941), así como por el espacio vacío retromolar, diferenciándose de los adultos. A partir de la evaluación del esqueleto se valoró el crecimiento a nivel de las metáfisis debido a la sinostosis, en función de la unión epifisaria que indica que tiene una edad entre los 10-15 años (Olivier, 1960), de la modificación del extremo esternal de las costillas identificada en la fase 0 de Iscan *et alii* (1986) -indicando claramente que es inferior a 16 años. No se le detectó ninguna patología.



(Fig.6 Inhumación no alterada con individuo infantil)

## 6. CONCLUSIONES

Según los datos obtenidos de la intervención arqueológica, creemos que es durante la ejecución de los trabajos cuando se proyecta la parcelación de sepulturas en el interior del edificio, estableciendo una retícula, que según nuestras proyecciones debido de alcanzar las 222 tumbas. Los muros que compartimentan el espacio son de unos 15 cm de espesor, distribuyéndose en paralelo al muro desde una lateral a otro del edificio, siendo interrumpidas las hiladas en el lugar que ocupaba el coro. Transversalmente se disponían otras filas de muros de las mismas características, generando un espacio interior usado como sepultura. El desnivel del solar fue solventado con el aporte de material alóctono, siendo en este relleno donde aparecían las hiladas construidas, mientras que en el sector que va desde el centro de la nave principal hacia el lateral Este las sepulturas se excavaron en las arcillas rosas del geológico. Es también en este momento cuando se debió de labrar y cerrar el osario documentado en la nave del Evangelio, el cual tiene unas dimensiones de 16m<sup>2</sup> y uno de profundidad aproximadamente.

Gracias a estos datos sabemos que las sepulturas eran de unos 2 metros de largo por 60 centímetros de ancho, siendo todas propiedad de la fábrica según los registros parroquiales. La titularidad parroquial de las tumbas es lo que explica que en los rellenos de las fosas apenas encontremos huesos largos y cráneos hasta la cota -50 cm desde la solería; ya que sería la propia parroquia la que tras un periodo de tiempo prolongado extrajese los restos óseos de los difuntos para trasladarlos al osario, dejando así libre el espacio funerario para la inhumación de un nuevo cadáver. La cota evidencia que no era necesario profundizar más allá del medio metro, ya que con esa profundidad bastaba para dar sepultura a un cadáver.

El ritual de enterramiento observado no evidencia práctica de profilaxis, por lo que descartamos que los muertos producidos por la epidemia de peste de 1751 se sepultasen en el interior del edificio, cosa lógica si se tiene en cuenta que el espacio sagrado estaría en continuo uso. Desconocemos donde se sepultaron los más de 500 muertos que dejó la epidemia en la localidad, Vallejo Triano (VALLEJO TRIANO, A., 1986) plantea la posibilidad de que fuesen enterrados en la iglesia de la fortaleza.

Las fuentes escritas evidencian que los tebeños y tebeñas del siglo XVIII eligieron como mortaja habitual el hábito franciscano, aunque también se entierran algunas personas, a final de la centuria, con la túnica de la hermandad de Padre Jesús o de la Orden Tercera de

Servitas. Los objetos arqueológicos recuperados, en concreto las hebillas y botones, permiten saber que otras personas fueron sepultadas con ropas de calle, y objetos de adorno de escaso valor, como las pulseras de pasta vítrea. En los testamentos dejaban estipulado no sólo la pompa funeraria que deseaban para su sepelio, sino que también el lugar del mismo, y hemos de decir que varios de los que se entierran en la iglesia parroquial solicitan enterrarse bajo el altar de la Virgen de los Dolores; siendo en el caso del Convento de San Francisco la capilla de Jesús o la que cada familia tenía en propiedad el espacio para el descanso eterno elegido. El común de la gente de la localidad eligió la parroquia como sepultura, ya que era más asequible económicamente que otros lugares de enterramiento de la población, como el mencionado convento de San Francisco.

La abundante presencia de individuos infantiles en el registro óseo recuperado se corrobora en la documentación de los registros de defunción, donde de las 500 personas fallecidas entre 1761-1769 el 30% son individuos infantiles. La elevada mortandad infantil es algo frecuente del Antiguo Régimen, ya que las condiciones de vida de la población, con fenómenos como la subalimentación y las enfermedades provocaban niveles de defunción elevados entre todos los segmentos de la población.

La continua utilización de las sepulturas nos llevó a pensar en el procedimiento seguido por la parroquia para dar “descanso eterno” a sus feligreses en el interior de la iglesia, ya que actualmente el suelo se encuentra pavimentado con losas de caliza roja y blanca. Tras analizar la documentación y los datos arqueológicos llegamos a la conclusión de que la implantación del pavimento fue en una época posterior a la utilización del espacio como cementerio; lo que fue corroborado por una referencia documental que nos mencionaba la existencia de una tarima de madera bajo la cual eran enterrados los difuntos.<sup>6</sup>

El 3 de abril de 1787 es la fecha de promulgación de una Real Cédula dictada por Carlos III en la que promovía la creación de cementerios municipales extramuros, una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades. Es la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos. Carlos IV, el 26 de abril de 1804, además de indicar que se construyesen extramuros, se señala la diferenciación

---

<sup>6</sup> AHPM, P-6300.

de subáreas en su interior -concebidas como zonas estancas y la obligatoriedad de circunvalar el recinto con un muro lo suficientemente alto como para impedir la entrada de animales o personas que pudieran causar actos profanatorios. Pero no será hasta la Real Orden de 12 de mayo de 1849 cuando se prohíba de una manera taxativa la inhumación fuera de los cementerios públicos, excepto para la realeza, altos cargos eclesiásticos, etc.

Son las fuentes documentales las que nos dan el momento en el que la iglesia deja de usarse como cementerio, y es la de 1808, momento en el que mencionan la existencia de un cementerio parroquial externo, conocido como Cementerio Viejo.<sup>7</sup> Sería entonces cuando se procede al vaciado de las sepulturas y el traslado de los huesos largos al osario, destruyéndose los muros de compartimentación hasta unos 0,70 metros de profundidad y colmatándose todo el espacio interior de la iglesia con capas de relleno que fueron selladas con los niveles de detritos calcáreos de la elaboración de la solería.

El cementerio parroquial exterior estará en uso hasta 1850, cuando se construye el cementerio actual, en base a la legislación vigente desde mediados del siglo anterior sobre sanidad pública.

En definitiva, podemos decir, que la parroquia de la Santa Cruz Real es un ejemplo paradigmático de iglesia usada como espacio funerario durante el siglo XVIII. La intervención arqueológica de urgencia realizada en la Iglesia de la Santa Cruz Real de Teba ha puesto de manifiesto la existencia de enterramientos de época moderna, cosa consabida tanto por la tradicional práctica funeraria de enterrar a los difuntos dentro de las iglesias desde la Edad Media, como por las fuentes históricas escritas. En este sentido tenemos que reseñar el importante papel jugado por la investigación archivística en paralelo a la arqueológica, estableciéndose así un dialogo de fuentes con el fin de responder a las dudas presentes en unas y otras. La constatación de lo que ya conocíamos por las fuentes históricas, se ha visto completado con las respuestas que la arqueología nos ha reportado, permitiéndonos comprender de una manera más completa los comportamientos sociales relacionados con el ámbito funerario.

---

<sup>7</sup> AHPM, P-6339



Así pues, tenemos que decir que este trabajo se ha desarrollado desde una perspectiva interdisciplinar, donde se han puesto en funcionamiento todos los mecanismos metodológicos existentes en la Ciencia Histórica con el fin de comprender aspectos ideológicos de la sociedad tebeña durante la Edad Moderna, ayudando de esta manera a un mejor conocimiento del proceso histórico en su totalidad. Sacando a la luz otro aspecto más de la rica e interesante historia de Teba, profundizando en las raíces históricas de una localidad que desde los tiempos más remotos hasta nuestros días a marcado el devenir histórico del territorio del río Guadalteba.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

ALEMÁN AGUILERA, I.; BOTELLA LÓPEZ, M.C. Y SOUICH HENRICHI, P. DU (1999): “Aplicación de las funciones discriminantes en la determinación del sexo. *Estudios de Antropología Biológica*, IX, pp.: 221- 230.

ALEMÁN, I.; BOTELLA, MC. Y RUÍZ, L. (2000): “Determinación sexual mediante análisis discriminante del húmero”, en L. Caro et al. (eds.): *Tendencias actuales de investigación en la Antropología Física española*, León, pp.: 159- 164.

CABELLO, L., PALOMO, A. y ROMERO, M.(2008): “La investigación arqueológica en el Convento de la Magdalena”, en PAREJO, A. (coord.): *El antiguo convento de la Magdalena de Antequera: Historia y Patrimonio (1568-2008)*. Pp. 155-177.

CAMACHO, R. (2006): *Guía artística de Málaga y su Provincia*, v. II, Barcelona.

CAMPILLO, D. y EULALIA SUBIRA, M. (2004): *Antropología física para arqueólogos*, Barcelona.

CANTALEJO DUARTE, P. (2007): *Naturaleza y seres humanos en la Comarca del Guadalteba. Guía del patrimonio natural e histórico*, Ronda.

DOMÍNGUEZ CABALLERO, R.M<sup>a</sup>. (1998): “Evolución del azulejo sevillano desde el siglo XIII. Técnicas”, en F. Bores, J. Fernández, S. Huerta, E. Rabasa, (eds.), *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, A Coruña, pp. 139-144.

FERNÁNDEZ GUIRADO, M. (1995-1996): “Trabajos de documentación en el Castillo de la Estrella, Teba”, *Mainake*, XVII-XVIII, pp. 217-234.

GARCÍA, E., MARTÍNEZ, V. y MORGADO, A. (1995): *El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga.

ISCAN, M.Y. Y MILLER- SHAIVITZ, P. (1986): “Sexual dimorphism in the femur and tibia”, en Reichs, K.J. (ed.): *Forensic osteology: Advances in the identification of human remains*, Springfield, pp: 101- 111.

MARTÍNEZ, V., GARCIA, E. y MORGADO, A. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en el recinto fortaleza del Castillo de la Estrella (Teba, Málaga). Julio de 2000” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, t. II, pp. 874-882

OLIVIER, G. (1960): *Pratique anthropologique*, París.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y REVILLA NEGRO, L. (1997): “La cerámica cristiana de los siglos XVI-XVII de la ciudad de Granada”, *Transferències i comerç de ceràmica a l'Europa mediterrània (segles XIV-XVII)*, Palma, p.147-168

SÁNCHEZ, A., RAMÍREZ, J.D. y RUESCAS, V.E. (2006): “Intervención arqueológica preventiva con sondeos en la iglesia de Santa María de la Encarnación, Vélez-Málaga, Málaga.”, en *Anuario Arqueológico de Andaluz*, 2006. págs.3200-3208

VALLEJO TRIANO, A. (1986): “Actuación arqueológica en el castillo de Teba (Málaga)” *I C.A.M.E.* (Huesca, 1985), III, pp. 281-305.